

	FEDERACION CASTELLANO-MANCHEGA DE TIRO CON ARCO		
	NOTA INFORMATIVA	Fecha	26 de enero de 2012
VARIACIONES EN LA REGLAMENTACIÓN DEL CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO DESNUDO			

Introducción.

Tras su aprobación en la última Asamblea de la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco, sufre variación la reglamentación que regula los Campeonatos de Castilla la Mancha de Arco Desnudo.

Como es por todos sabido, el Campeonato de Arco Desnudo se celebra de forma conjunta con el Campeonato de Arco Tradicional, debiendo quedar claro que las variaciones aprobadas no modifican la reglamentación actual aplicada a estos campeonatos, siendo esta la misma que la Real Federación Española de Tiro con Arco establece para ambos campeonatos, ya que la variación está referida única y exclusivamente a la inclusión de una nueva división en el Campeonato de Arco Desnudo que afectará y será de aplicación sólo a las pruebas oficiales de la Federación Castellano Manchega de Tiro con Arco.

Los cambios que se obran en el reglamento del **Campeonato de Arco Desnudo**, son los referentes a la inclusión en él, de la División de **Arco Compuesto**. Esta inclusión, si obliga a que la denominación de la división de **Arco Recurvo**, ya que, hasta la incorporación de la nueva división, el arco recurvo era el único contemplado en este campeonato y no precisaba de denominación expresa.

Por todo lo anteriormente descrito dejaría la celebración del Campeonato de Arco Tradicional con las divisiones de Arco Recurvo y Arco Long Bow sin variación alguna y el **Campeonato de Arco Desnudo** con las divisiones de **Arco Recurvo y Arco Compuesto** y ambas con las clases de mujer y hombre. Ello propiciará la participación en este campeonato, de los usuarios de este tipo de arco que carecían, hasta el momento de esta inclusión, de esta posibilidad.

La variación por la admisión de esta división, es de aplicación tanto para el Campeonato de Arco Desnudo en Sala como el Campeonato de Arco Desnudo al Aire Libre y pruebas oficiales de la Federación Castellano manchega de Tiro con Arco.

La admisión de participantes en esta división está referida a las siguientes particularidades:

DIVISIÓN ARCO COMPUESTO DESNUDO

Material a utilizar.

- Arco compuesto o de poleas de un libraje nunca superior a 60 libras.
- No podrán utilizarse elementos de puntería, tales como visor fuera este del tipo que fuera.
- Con excepción de las decoraciones proporcionadas por el fabricante del arco, las palas del mismo carecerán de muescas o señales que a juicio de los jueces puedan ser utilizadas como ayuda o elemento de puntería.
- Las flechas a utilizar podrán ser de cualquier elemento o combinación de elementos, con excepción expresa por motivos de seguridad de la madera.

**VARIACIONES EN LA REGLAMENTACIÓN DEL CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO DESNUDO**

- Se permite la utilización de protectores de brazo y pecho, así como de dedos tales como dactileras o guantes de tiro.
- Se permite el uso de un botón de presión de cualquier tipo.
- Podrá utilizarse cualquier tipo de reposaflechas siempre que su anclaje este realizado en el orificio destinado al botón de presión.
- No se permite la utilización de prismáticos o catalejos

Técnicas a utilizar.

- Sólo se permite la suelta con dedos, por lo que el uso de disparadores está prohibido.
- El agarre de la cuerda podrá realizarse por medio convencional o apache y utilizarse métodos de tiro tales como string walking o face walking.

Distancias de tiro y tamaño de dianas.

Las distancias de tiro, así como el tipo de dianas y el tamaño de las mismas, serán las utilizadas por el resto de divisiones de estos campeonatos, tanto en sala como en aire libre.

CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO TRADICIONA Y CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE ARCO DESNUDO. SALA 2012.

Debido a la aprobación y puesta en marcha anteriormente descritas, en el próximo campeonato a celebrar en Valdepeñas el día 5 de febrero del 2012, podrán inscribirse los deportistas con licencia federativa en vigor, que deseen participar en esta nueva división admitida para el Campeonato de Arco Desnudo. Para ello y a la hora de cumplimentar la hoja de inscripción, se deberá, en la casilla correspondiente del deportista y en la columna de arco desnudo **DES**, indicar que desea participar en **Arco Compuesto Desnudo** escribiendo las siglas "**COMP**", ya que de no ser así, la inscripción será tenida en cuenta como **Arco Recurvo Desnudo**.

Fdo.: Magdalena Serrano Montesinos
Secretaria de la Federación Castellano-Manchega